



COMISION ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSI PRESENTE

Se informa:

El Municipio de Matlapa, S.L.P., no cuenta con planes y programas de ordenamiento ecológico en su defecto anexo plan de ordenamiento del estado. Por lo que al momento del llenado del formato LTAIPSLP85IH6 se llenó con la leyenda de “No se generó información”.

FUNDAMENTO: Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en su Artículo 31 dice que son facultades y obligaciones de los ayuntamientos:

a) En materia de Planeación:

X. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y zonas de reserva ecológica, y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

Tomando en cuenta esto no se generó información en los siguientes criterios:

- Denominación del programa de ordenamiento ecológico
- Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento ecológico
- Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) de ordenamiento ecológico
- Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes de ordenamiento ecológico

